

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 27 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado número 155/2023, seguido a instancia de doña María José Pavón Rúa, contra la Resolución de fecha 29 de abril de 2022, dictada por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de fecha 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.q) en relación al artículo 12.1 letra c) y de conformidad con la disposición transitoria cuarta, del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

#### HE RESUELTO

Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Debiéndose tener en cuenta que la vista se encuentra señalada para el próximo día 8 de mayo de 2024.

Sevilla, 27 de marzo de 2024.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.